## ACTA DE JUNTA GENERAL AORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ESCOLAR MEDINA E HIJOS S. A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2016

En la citidad de Guayaquil, a los once dias del mes de abril de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cdia. Bellavista Mz 27 Villa 30 de la ciudad de Guayaquil, resuelven constituirse en junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ESCOLAR MEDINA E HIJOS S. A. Preside esta junta el Señor, RÉNE ERNESTO MEDINA PREIRE y actúa como Secretaria la Sra Leonor Rebeca Acosta Vera. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constarándose que ha concurrido a ésta junta General Ordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Nombres Accionistas	Nro. Acciones	Valor <u>A</u> çción	Total Acciones	%
Acosta Vera Leonor Rebeca :	100	1,00	100,00	12.50%
Medina Acosta Jocelyn Renee	100	1,00	100,00	12.50%
Medina Preire René Ernesto	300	1,00	300.00	37.50%
Medina Moscoso Cristian Geovanne	100	1,00	100,00	12.50%
Medina Moscoso Karina Alexandra	100	1.00	100.00	12.50%
Medina Moscoso Loredanna	100	1,00	100,00	12.50%
<u>.</u>	800	,	800,00	100%

A continuación, la señora secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporaria al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- Le Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás questas relativas al ejercicio económico del 2015:
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2015.

  3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejecticio económico 2015.

la presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Presidencia declara instalada la remijón y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar los puntos citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2015.

Dos: Los avistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado. Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2015.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban, el Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura integra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 12h35 horas, para constancía de lo cual firman todos los accionistas.

Leonor Reb

Secretaria de la Junta - Accionista

Refité Ernesto Medina

Accionists

Karina Alexandra M

Accionista

Accionista

Cristian G vanne Medina Moscoso

Accionista

Accionista

Fecha.- Guzyaquil, 11 de Abril del 2016

CERTIFICO: Que la présente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta Ceneral de Accionistas de la compañía.

Leonor A**cci**eca Acosta Vera

Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ESCOLAR MEDINA E HIJOS S. A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2016

Firmas
Swort History
Jedga Hidem North
Jan Hedre
Kours Food
Loudanne & Wedna M.

Fecha. 11 de Abril del 2016

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Leonor Rebeca Acosta Vera Secretaria de la Junta